INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	9 DE DICIEMBRE DE 2024		
No CONTRATO	C-MT-CD-208 -2024 de 15 DE AGOSTO DE 2024		
OBJETO CONTRATO:	PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INSTRUCTOR DE SABERES ANCESTRALES ,DIRIGIDO A NIÑOS,NIÑAS,JOVENES ADOLECENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA.		
PERIODO DE PAGO	4-11-2024 a 30-11-2024		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	04 DEL 9/12/2024		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	1064529367	**MES:**	NOVIEMBRE
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 11.000.000		
ADICIONES EN VALOR			
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		**$ 6.500.000**	
VALOR PRESENTE PAGO		**$2.500.000**	
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		**$ 2.000.000**	
SUMAS IGUALES	$ 11.000.000	$ 11.000.000	

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.Realizar un plan de trabajo donde establezca el cronograma de las actividades el cual se entregará al supervisor para su revisión y aprobación.	Se creó un plan de trabajo y cronograma para transmitir y preservar los saberes ancestrales en la comunidad Tibasosa.El plan incluye talleres y actividades culturales dirigidos a niños ,jóvenes y adultos,con el objeto de fortalecer conocimientos ancestrales.
2.Impartir un mínimo de 15 horas semanales de talleres,seminarios o clases dirigidos a favor de los integrantes del programa de formación,de acuerdo con el plan de trabajo, la metodología y los contenidos establecidos.	Se está desarrollando un programa de 15 horas semanales enfocado en la cestería, herbolaria e hilatura, dirigido a las veredas de Esterilla, Hato, Boyera y al centro. Este programa involucra a 6 grupos de asistentes y tiene como objetivo proporcionar formación práctica en conocimientos ancestrales, fomentando la preservación de tradiciones locales y el desarrollo de habilidades artesanales. A través de este enfoque, se busca fortalecer las prácticas culturales y mejorar las

Scanned with CamScanner

	oportunidades de aprendizaje y sostenibilidad en la comunidad. • Hato:10 mujeres. • Hato: 15 niños. • Boyera:15 niños. • Esterillal: 11 niños • Esterillal: 13 mujeres. • Centro : 2 mujeres Total participantes:66
3.Revisar evaluar y proponer los ajustes necesarios al proyecto pedagógico, metodológico y de contenidos del programa de saberes ancestrales para su mejor continuidad.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
4.Mantener una constante comunicación con los demás instructores,participantes y padres de familia de la escuela Artística y convocar a las reuniones que crea necesario para retroalimentar el proceso de formación.	Para el mes de noviembre se establecieron fechas con los docentes y padres de familia para llevar a cabo la clausura y exposición de la Escuela de Saberes Ancestrales en las veredas de Hato, Boyera y El Esterillal. Este evento tiene como objetivo mostrar los aprendizajes adquiridos por los participantes a lo largo del programa, celebrando la transmisión de conocimientos y la riqueza cultural de estas comunidades.
5. Proyectar y presentar a la Secretaría de Cultura ,Recreación y Deportes estrategia para establecer escenarios alternativos de utilización del tiempo libre en actividades artísticas dentro del objeto del contrato.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
6. Organizar, promover y acompañar a encuentros festivales,muestras, exposiciones presentaciones y otros eventos de los programas de Formación Artística de a nivel local ,regional, nacional e internacional.	Se realizó la instalación "Entre Hilos y Verdes", una muestra artística de la Escuela de Formación de Saberes Ancestrales, en la ciudad de Tunja los días 13 y 14 de noviembre, en el marco del Festival Internacional Campesino. Este proyecto fue ganador de la convocatoria departamental de Estímulos y Fomento Cultural 2024, bajo la categoría de *Territorios Culturales*. La instalación

Scanned with CamScanner

	presentó una significativa representación de las tradiciones y saberes ancestrales, destacando el valor cultural de las comunidades involucradas.
7.Aportar al material que sea solicitado para contenidos y productos comunicativos que se realizan desde la Secretaría de Cultura Turismo Recreación y Deportes.	***No se requirió esta actividad para este mes.***
8.Proporcionar la información que sea requerida por el supervisor del contrato en las fechas y condiciones que éste establezca.	Se han presentado informes con la información detallada sobre el número de participantes en los grupos veredales y en el grupo del centro, dirigida al supervisor de las Escuelas Artísticas, Diana Cachope.
9.Programar un evento clausura del programa de formación, donde pueda mostrar los alcances y resultados de este proceso.	***No se requirió esta actividad para este mes***
10. Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura,Turismo Recreacion y Deportes,	Asiste a la convocatoria de la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte para el arreglo de ornato.

El presente informe de actividades se suscribe a los 9 (Nueve) días del mes de diciembre de 2024 dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 1/11/2024 a 30/11/ 2024.

CONTRATISTA:

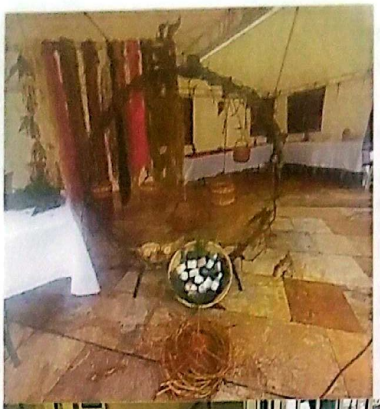
FIRMA: Maria Carmen Camargo Martinez
NOMBRE: Maria del Carmen Camargo Martinez

SUPERVISOR

FIRMA:
NOMBRE: GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA

Scanned with CamScanner

ANEXAR FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA Y/O SOPORTES LA EJECUCIÓN









https://drive.google.com/drive/folders/1dwcNu0R1gZ5BbVkmse74V-As0ls3zS5j

https://drive.google.com/drive/folders/1htkAMKgHYUWteK51yqr3WJSvADGb4hOf

Scanned with CamScanner